

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALMORALES

Con fecha 23 de abril de 2013, han sido aprobados por resolución de la Alcaldía, los padrones relativos a la tasa sobre recogida de basura correspondiente al ejercicio de 2013 y de suministro de agua, alcantarillado y depuración correspondiente al primer y segundo trimestre de 2013, cuyos importes ascienden a:

Padrón recogida domiciliaria de basura 2013: 108.111,40 euros.

Padrón Suministro de agua, alcantarillado y depuración segundo trimestre de 2013: 46.697,32 euros.

Padrón Suministro de agua, alcantarillado y depuración tercer trimestre 2013: 65.647,70 euros.

Se comunica que dichos padrones se encuentran expuestos al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlos y, en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Los Navalmorales 30 de octubre de 2013.-El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.- 10219